

**DECLARATIVO REIVINDICATORIO: 2022-00002-00**

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, el abogado de la parte demandante, solicita se fije fecha para que se lleve a cabo diligencia de entrega del bien inmueble objeto del presente proceso; de conformidad con lo dispuesto en la audiencia que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2023, en este Despacho. Tona, 23 de enero de 2024.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa  
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Tona, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito anterior y siendo procedente; se fija el próximo martes nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), para que se lleve a cabo la diligencia de lanzamiento, del demandado GABRIEL CAPACHO ANTOLINEZ, respecto del lote de aproximadamente de cuatro (4 hectáreas), que hace parte del inmueble de mayor extensión, identificado con M.I. 300-208608, denominado La Reforma, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Tona – Santander; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del acta de audiencia proferida el pasado 12 de diciembre de 2023. La parte interesada deberá prestar los medios y acompañamiento necesarios para la realización de la misma.

Para llevar a cabo la diligencia programada, a efectos de informar previamente al poseedor y a todos los residentes del inmueble objeto de la entrega, sobre el día y hora de esta, para que presten colaboración para la práctica de la diligencia; así mismo se les advierte que de manera INMEDIATA y voluntaria deberán DESOCUPAR el bien inmueble referido, procediendo hacer la respectiva entrega de las llaves al apoderado judicial de la parte demandante.

De igual forma, de la diligencia fijada póngase en conocimiento a la Personería Municipal de Tona; y al comandante de la Estación de Policía de este municipio; a efectos de que se sirva acompañar al despacho en la diligencia que este despacho judicial, pretende realizar. Líbrese las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE,

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
JUEZ

Firmado Por:

**Alix Yolanda Reyes Vasquez**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal**  
**Tona - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **573cc66518d06923d6899f6b355c7019ca952327e5d7cd2c28ac84f92a1ad9a5**

Documento generado en 23/01/2024 04:19:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**